



MENDOZA, 06 DIC 2012

VISTO:

La resolución N° 188/12-C.D. obrante en expediente CUDAP-FAD: 12942/12 en la que se aprueba la constitución de la Comisión responsable de evaluar los artículos presentados para ser incluidos en la Revista Huellas N° 8/12.

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 106 del mencionado expediente, el Director de Investigación y Desarrollo, Mgter. Diego Jesús BOSQUET, solicita la incorporación de las Doctoras Inés Haydeé TONELLI y Agustina RODRÍGUEZ ROMERO a la mencionada Comisión.

La trayectoria docente y profesional de las Doctoras TONELLI y RODRÍGUEZ ROMERO.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 29 de noviembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Comisión responsable de evaluar los artículos presentados para ser incluidos en la Revista Huellas N° 8/12, a los siguientes Miembros:

- Dra. Inés Haydeé TONELLI
- Dra. Agustina RODRÍGUEZ ROMERO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 273

F. A.
ecm.

Téc. Uplv. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Mgter. DIEGO JESÚS BOSQUET  
DIRECTOR de INVESTIGACIÓN y DESARROLLO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO